



# SOLICITUD DE BECA DE MOVILIDAD UNIVERSITARIA INTERNACIONAL CURSO 2011-2012

ANTES DE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE LA HOJA 3

UNIVERSIDAD .....

**A DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE  D.N.I.

DOMICILIO FAMILIAR: CALLE, PLAZA, NÚMERO, PISO, LETRA

SEXO V  1 M  2

FECHA DE NACIMIENTO  Día Mes Año

CORREO ELECTRÓNICO:.....

LOCALIDAD  C. POSTAL  PROVINCIA  CÓDIGO  TELÉFONO

**B DATOS ACADÉMICOS**

UNIVERSIDAD .....

CENTRO .....

CÓDIGO

ESTUDIOS EN EL CURSO 2011-2012 .....

CÓDIGO

CURSO ..... CICLO

UNIVERSIDAD O EMPRESA EN LA QUE REALIZARÁ LA ESTANCIA .....

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD

Nº DE MESES DE ESTANCIA  PAÍS ..... CÓDIGO

OTRAS BECAS EN EL CURSO 2011-2012 .....

**C CUENTA O CARTILLA Y ENTIDAD DONDE DESEA PERCIBIR LA BECA (\*)**

D.N.I. DE LA PERSONA SOLICITANTE

CÓDIGO ENTIDAD

CÓDIGO OFICINA

DÍGITO CONTROL

Nº DE CUENTA

(\*) La persona solicitante deberá ser titular o cotitular de la cuenta (No olvide adjuntar fotocopia del Código Cuenta Cliente)

**D A CUMPLIMENTAR POR LA UNIVERSIDAD**

NOTA MEDIA .....

INFORME DE: CONCESIÓN  DENEGACIÓN  CÓDIGO DENEGACIÓN  (VER HOJA 4)

En ....., a ..... de ..... de 2011.

El Secretario / la Secretaria del Centro: \_\_\_\_\_ Sello

Fdo.: \_\_\_\_\_

**MUY IMPORTANTE:** Antes del mes de agosto de 2012 deberá remitir a la universidad o centro de enseñanza artística superior donde curse sus estudios, certificación acreditativa de la realización de la estancia y duración de la misma, expedida por el centro de acogida.



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE  
ETA IKERKETA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

## SOLICITUD DE BECA DE MOVILIDAD UNIVERSITARIA INTERNACIONAL CURSO 2011-2012

### E A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA SOLICITANTE

**D./DÑA. .... DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Que acepta las bases de la presente convocatoria.
- Que todos los datos incorporados en la presente solicitud se ajustan a la realidad y que, de resultar probado mediante la oportuna investigación que no son ciertas las circunstancias declaradas, podrá incurrir en responsabilidad por falsedad u ocultación.
- Que tiene conocimiento de la incompatibilidad de estas becas con las becas o ayudas obtenidas a través de los siguientes consorcios gestores de proyectos Erasmus aprobados por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE):
  - Asociación HETEL - Heziketa Teknikoko Elkartea.
  - Asociación de Institutos Públicos de Formación Profesional (IKASLAN).
  - Confederación Empresarial Vasca (CONFEBASK).
  - Asociación Independiente de Centros de Enseñanza (AICE-IZEA).

y en caso de haberla obtenido deberá comunicarlo a la Dirección de Universidades del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

- **Y hace declaración jurada** de que no se encuentra sancionado o sancionada penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni tampoco incurso o incurso en prohibición legal alguna que le inhabilite para ello.

Que no se halla incurso o incurso en procedimiento de reintegro o sancionador alguno, que habiéndose iniciado en el marco de ayudas o subvenciones de la misma naturaleza concedidas por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de sus Organismos Autónomos, se halle aún en tramitación.

Que adquiere el compromiso de comunicar a la Dirección de Universidades del Departamento de Educación, Universidades e Investigación la modificación de cualquier circunstancia que afecte a alguno o algunos de los requisitos exigidos y tenidos en cuenta para la concesión de la subvención, así como la obtención de subvenciones o ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera administraciones o entes tanto públicos como privados.

En ....., a ..... de .....de 2011.

Firma

**NOTA:** De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y Ley 2/2004, de 25 de febrero, de Ficheros de Datos de Carácter Personal de titularidad Pública y de Creación de la Agencia Vasca de Protección de datos, los datos de carácter personal que figuran en el formulario pasarán a formar parte del fichero automatizado de datos de carácter personal del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Los derechos de oposición, acceso, rectificación, cancelación y cualesquiera otros reconocidos por la legislación vigente a las personas físicas interesadas se podrán ejercitar ante la Viceconsejería de Universidades e Investigación en la dirección C/ Donostia-San Sebastián,1-01010 Vitoria-Gasteiz.

## **MUY IMPORTANTE**

**Deben cumplimentarse con letra de imprenta, todos los datos requeridos en esta solicitud, a excepción de los espacios reservados expresamente a la Universidad (espacios sombreados y apartado D).**

.- La persona solicitante deberá ser titular de la cuenta o cartilla de ahorros, sin perjuicio de que figuren como cotitulares el padre, la madre, el tutor o tutora o representante legal. (Se ruega mantengan activa dicha cuenta y no modifiquen ni cancelen la misma hasta haber recibido el importe de la beca)

.- No olvide hacer constar, en el apartado E, sus apellidos y nombre, su firma, y el lugar y fecha de la solicitud.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON ESTA SOLICITUD**

1. Certificado de vecindad administrativa, en el que conste el empadronamiento en algún municipio del País Vasco, con anterioridad al 1 de enero de 2011.
2. Documento de la entidad bancaria donde se haga constar el número de cuenta corriente o libreta de ahorro en la que, en su caso, deba hacerse efectivo el pago de la beca, debiendo figurar como titular o cotitular la persona solicitante.

### **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 30 de junio de 2011 inclusive.

La solicitud, junto con la documentación indicada, deberá dirigirse, en el caso de solicitantes de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, al Vicerrectorado de Proyección Internacional, Edificio Biblioteca 5ª planta, Barrio Sarriena, s/n, 48940-Leioa (Bizkaia), y en el resto de Universidades o Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores, en el Departamento análogo de los mismos.

## **CÓDIGOS DE DENEGACIÓN**

01. No haber presentado la documentación requerida.
02. No encontrarse matriculado o matriculada en los estudios oficiales universitarios o superiores enumerados en el artículo 3.3 del Anexo de la presente convocatoria.
03. No tener vecindad administrativa en algún municipio de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con anterioridad al 1 de enero de 2011, o no acreditar la residencia legal en España.
04. No encontrarse matriculado o matriculada en alguna de las universidades o centros enumerados en el artículo 1.1 del Anexo de la presente convocatoria.
05. No haber participado en programa de movilidad universitaria de carácter internacional con reconocimiento por parte de la universidad o centro de origen, de los estudios o prácticas realizados.
06. Haber concurrido ocultación o falseamiento de datos.
07. Haber anulado la matrícula de los estudios para los que solicita la beca.
08. No haber obtenido un número de orden que permita obtener la beca, pese a cumplir los requisitos.
09. Presentar la solicitud fuera de plazo.
10. Haber recibido la beca en cursos anteriores.
11. No haber superado el primer año de estudios universitarios o superiores en la fecha en la que finaliza el plazo de presentación de solicitudes.
12. No haber acreditado una estancia de al menos tres meses de duración.
13. Haber renunciado expresamente a la realización de la estancia.
14. Haber percibido otras ayudas o becas con la misma finalidad e incompatibles con la presente beca.
15. No haber acreditado la estancia mediante certificado emitido al efecto.